

FICHA INFORMATIVA
Relaciones México – UE y VII Cumbre México-UE
Bruselas, 12 de junio de 2015

[English version](#)

Las relaciones México-UE son ricas y positivas. México es uno de los diez socios estratégicos de la UE con más afinidades, cooperando estrechamente en una amplia gama de asuntos internacionales, entre ellos el cambio climático y el medio ambiente, la política comercial, la agenda de desarrollo post-2015 y los derechos humanos.

Las relaciones México-UE y la modernización del Acuerdo Global.

Las relaciones entre la UE y México han evolucionado positivamente desde la entrada en vigor del Acuerdo Global UE-México en el 2000: una serie de reuniones institucionalizadas profundizó el diálogo bilateral y la cooperación, mientras que el comercio bilateral casi se triplicó y la inversión total de la UE ascendió a 145 mil millones de dólares. La Asociación Estratégica de 2009 jugó un papel decisivo en la expansión de la relación hacia nuevos ámbitos de cooperación mediante la introducción de nuevas áreas de diálogo (asuntos multilaterales, seguridad y justicia, macroeconomía, derechos humanos).

El tema central en la relación institucional bilateral es la modernización del Acuerdo Global (con tres pilares: diálogo político, comercio, cooperación). Los entonces Presidentes Van Rompuy, Barroso, y el Presidente Peña Nieto se comprometieron, en la Cumbre UE-CELAC en Santiago de Chile (enero de 2013), a explorar las posibilidades de una actualización del Acuerdo. Un Informe de Visión Conjunta [*Joint Vision Report*] ha sido preparado para delimitar el alcance del ejercicio de actualización.

Además, el Parlamento Europeo y los legisladores mexicanos han desarrollado a lo largo de los años una muy buena cooperación a través de la Comisión Parlamentaria Mixta (CPM), que se reúne dos veces al año, alternativamente en la UE y en México.

Crecimiento del comercio y de las inversiones

Desde la entrada en vigor del pilar comercial del Acuerdo Global, el comercio entre la UE y México casi se ha triplicado (para llegar a 65 mil millones de dólares en el 2014), lo que representa el 8% del total del comercio exterior de México (los Estados Unidos representan el 64%). Hay algunas cuestiones comerciales pendientes relacionadas con ciertos productos sometidos a medidas sanitarias y fitosanitarias, que la UE espera se superen rápidamente. La inversión acumulada de la UE en México asciende a más de 145 mil millones USD, o casi el 40% de toda la inversión extranjera directa en México.

Desde la entrada en vigor del Acuerdo Global, el comercio y la inversión en el mundo han cambiado radicalmente y la UE y México han negociado acuerdos de última generación con otros socios comerciales. Una modernización de la parte comercial del Acuerdo Global partiría del marco de referencia existente a fin de ofrecer más oportunidades para el comercio y las inversiones bilaterales.

Intensificación de la cooperación política

La UE y México son socios estratégicos con una amplia convergencia de puntos de vista sobre diversos temas de la agenda global/multilateral, por ejemplo el cambio climático, la agenda de desarrollo sostenible post-2015, y los derechos humanos. La cooperación en el contexto de la ONU suele ser estrecha y fructífera.

Un Diálogo Político formal a nivel de Directores Políticos se inició en enero de 2014. El siguiente Diálogo se espera para el segundo semestre de 2015 en la Ciudad de México. Por otra parte, la Reunión Ministerial del 21 de abril de 2015 y la Cumbre de hoy hacen avanzar el diálogo político sobre temas de actualidad.

La UE está trabajando para fortalecer aún más la cooperación política y la coordinación con México en todos los niveles. Esto podría incluir la exploración de las complementariedades y áreas de cooperación en asuntos relacionados con la Seguridad Común y la Política de Defensa, en vistas

del inicio de las contribuciones de México a las operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU. La modernización prevista del Acuerdo Global UE-México será una oportunidad para reafirmar esta ambición.

Una amplia cooperación sectorial

Existen diálogos sectoriales de alto nivel regulares en las áreas de derechos humanos, asuntos macroeconómicos, cambio climático, medio ambiente, ciencia y tecnología, educación superior y cultura.

Durante la Reunión Ministerial celebrada el 21 de abril de 2015 en Bruselas, la UE y México identificaron nuevos temas para posibles áreas de cooperación futuras, como energía, política regional, empleo y asuntos sociales. Esto es un testimonio del dinamismo de las crecientes relaciones bilaterales entre la UE y México.

Se espera que la Cumbre respaldará el lanzamiento de dos nuevos diálogos sectoriales, sobre política regional así como el empleo y asuntos sociales.

La UE y México cooperan en el control de los precursores de drogas en virtud de un acuerdo firmado en los años 1990. Se celebró la tercera reunión del Comité Mixto de Seguimiento UE-México en mayo de 2015 en la Ciudad de México y se reiteró la importancia de la cooperación regional con otros países de América Latina y en el contexto de la UE-CELAC.

Cooperación en un entorno diferente

La UE ha detenido su ayuda bilateral al desarrollo a países de ingresos medios como México. Sin embargo, algunos programas financiados en el marco financiero plurianual de 2007-2013 aún están en curso, implementados principalmente con autoridades mexicanas, como el "Laboratorio de Cohesión Social México-UE", que cubre una amplia gama de temas de política estratégicos, y el programa PROCEI para fomentar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYMEs).

Desde marzo de 2014, la UE cuenta con un nuevo instrumento que ayuda a promover los intereses de la UE y de México, y a reforzar nuestra participación estratégica en áreas de interés común: el Instrumento de Asociación (el PI, por sus siglas en inglés), sobre la base de una nueva

lógica de participación entre socios iguales. El PI apoyará la dimensión exterior de las políticas internas de la UE, desde la competitividad y la migración hasta la investigación y la innovación y la proyección exterior de la Estrategia Europa 2020, y abordará los principales retos globales como la seguridad energética, el cambio climático y la protección del medio ambiente.

Se promoverá el acceso al mercado y a oportunidades de negocios, así como aspectos específicos de la diplomacia económica de la UE. El instrumento también cubre la diplomacia pública (incluyendo la cultural) y actividades de difusión.

En México, el PI apoyará acciones específicas en áreas clave de nuestra agenda política común. Los primeros proyectos se centran en la promoción de las tecnologías de baja emisión de carbono, la diplomacia climática, la biodiversidad, la protección del medio ambiente y el desarrollo urbano sostenible. El PI también apoyará diálogos en torno a políticas, el intercambio de información y buenas prácticas, y ayudará a encontrar posiciones comunes en diferentes ámbitos políticos.

México sigue cumpliendo con las condiciones para programas sustantivos de cooperación temática para el desarrollo. La cooperación temática fortalece principalmente a los actores mexicanos no estatales (NSA, por sus siglas en inglés) y apoya su participación en los procesos de políticas públicas y prácticas institucionales. La Delegación de la UE en México publica cada año dos convocatorias para propuestas locales, financiadas por el programa de los actores no estatales y el Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos.

México también sigue cumpliendo con las condiciones para los programas de cooperación regional de América Latina 2014-2020 bajo el Instrumento de Cooperación para el Desarrollo de la UE (ICD, por sus siglas en inglés). México participa en los programas regionales ALFA, EUROsociAL, EUROCLIMA, RALCEA y WATERCLIMA. México es el país con el mayor número de proyectos en el marco del Fondo de Inversión para América Latina (LAIF) por un importe total de 24 millones de euros.

La Comisión acaba de lanzar un Centro Regional para la Cooperación Internacional y Asociación, de 15 millones de euros, como una nueva forma de cooperación basada en una asociación entre iguales. El Centro

financiará iniciativas en áreas de interés común para la UE y sus socios de América Latina y el Caribe, así como de cooperación conjunta en beneficio de otros países de la región. Se espera que México juegue un papel significativo en el Centro.

Se aprobaron dos proyectos en el marco del Instrumento de Cooperación para la Seguridad Nuclear. Se han aplicado con éxito: (i) la Cooperación para la Seguridad Nuclear con las autoridades reguladoras de México (CNSNS); (ii) Cooperación para desarrollar una política y estrategia para la gestión del combustible nuclear gastado (incluyendo disposiciones para su almacenamiento provisional seguro) y de residuos radioactivos en México.

Investigación e innovación

La cooperación entre la UE y México en Ciencia, Tecnología e Innovación se inscribe en el marco del Acuerdo de 2004 de Cooperación Científica y Tecnológica. Este acuerdo marco estratégico es la base sobre la cual los investigadores mexicanos participan en el programa marco de investigación de la UE Horizonte 2020.

El programa Horizonte 2020 es totalmente "abierto al mundo" y le da la posibilidad a todas las entidades de investigación mexicanas de aprovechar este marco estratégico a través de una participación concreta. México es el primer país socio internacional en crear un mecanismo de financiamiento complementario para apoyar la participación de sus investigadores en el Horizonte 2020.

Se incrementó el dinamismo y la visibilidad de la cooperación para la investigación entre la UE y México durante la Séptima Reunión del Comité Directivo Conjunto de Ciencia y Tecnología entre la UE y México, celebrada en México en octubre de 2014. Se acordó, entre otras cosas, intensificar la cooperación en materia de energías renovables (en particular, la investigación geotérmica) y concluir un acuerdo de aplicación con el Consejo Europeo de Investigación (ERC, por sus siglas en inglés). Con el apoyo de la UE, México también acordó unirse a la iniciativa global, dirigida por la UE, de colaboración global en investigación para estar mejor preparados para afrontar enfermedades infecciosas [*Global Research Collaboration for Infectious Disease Preparedness (GloPID-R)*] - una red de proveedores de fondos en el campo de la lucha contra epidemias nuevas y re-emergentes.

Intercambios entre personas

En el ámbito de la cooperación para la educación superior, Erasmus Mundus y su sucesor, Erasmus +, promueven la movilidad de estudiantes y académicos entre las instituciones de educación superior europeas y no europeas. Las cátedras Jean Monnet – que, con el apoyo de la UE, difunden asuntos europeos en universidades de otros países – promueven el conocimiento y los estudios sobre la integración europea en México.

Además, desde 2010, la Delegación de la UE en México ha establecido una red de colaboración académica informal con universidades públicas y privadas mexicanas que ofrecen estudios europeos, y con los académicos que imparten asignaturas relacionadas con la UE. Esta red ha ido creciendo constantemente gracias a la colaboración entre académicos de diferentes universidades de todo el país.

A raíz de la Declaración Conjunta sobre la Cultura UE-México firmada en 2009, y de la Acción Preparatoria sobre la Cultura en las Relaciones Exteriores de la UE 2013-2014 (que incluyó a México), una serie de actividades de diplomacia cultural debería iniciarse bajo la iniciativa de diplomacia pública para Centroamérica del Instrumento de Asociación para fomentar la comprensión mutua y reforzar los contactos personales a partir de 2016 (pendiente de confirmación). Además, el programa Europa Creativo ofrece algunas oportunidades circunscritas para llevar a cabo proyectos de cooperación cultural con terceros países (incluyendo a México).

Cronología de las Relaciones entre México y la Unión Europea

- 2013** ○ Se decide considerar la posibilidad de actualizar el Acuerdo Global.

- 2010** ○ Cincuenta años de relaciones diplomáticas entre México y la UE.

 ○ Adopción del Plan Ejecutivo Conjunto de Asociación Estratégica.

 ○ Décimo aniversario de la entrada en vigor del Acuerdo Global.

- 2000** ○ Entrada en vigor del Acuerdo Global.

- 1997** ○ Firma de Acuerdo de Asociación Económica, Coordinación Política y Cooperación (Acuerdo Global) entre la UE y México.

- 1991** ○ Firma del Acuerdo Marco de Cooperación de Tercera Generación, entre la Comunidad Europea y México. Entró en vigor el 12 de noviembre 1991.

- 1989** ○ Inauguración de la Delegación en México, en presencia del entonces Comisario para relaciones Norte-Sur de la Comisión Europea, Sr. Abel Matutes.

- 1988** ○ Firma del Acuerdo para el establecimiento en México de una Delegación de la Comisión de las Comunidades Europeas.

- 1975** ○ Firma del Primer Acuerdo Marco de Cooperación.

- 1960** ○ Formalización de las relaciones diplomáticas entre México y la Comunidad Europea.